

ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO CPSP – 093 DE 2021

TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

LOCALIZACIÓN : MUNICIPIO DE AGUACHICA

NIT : 800096561-4

CONTRATANTE : ALCALDIA MUNICIPAL

CONTRATISTA : JOHN RICARDO DEL VALLE BELEÑO C.C. N°. 77.180.961 DE AGUACHICA, CESAR

OBJETO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA REALIZACION DE DIFERENTES PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA GERENCIA DE PLANEACION Y OBRAS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR.

SUPERVISOR : AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA
GERENTE DE PLANEACIÓN Y OBRAS

FECHA ACTA DE CUMPLIMIENTO : 27 DE NOVIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2021

TOTAL, A PAGAR : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000.00)

Los suscritos el Ingeniero **AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA**, Gerente de Planeación y Obras del Municipio de Aguachica, en calidad de Supervisor del presente contrato y el señor. **JOHN RICARDO DEL VALLE BELEÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **77.180.961**, en calidad de Contratista, se reunieron con la finalidad de suscribir la presente Acta de Supervisión y Cumplimiento, de obligaciones realizadas, con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **093** de 2021, con el municipio de Aguachica.

CUADRO DE ACTIVIDADES

Con base al informe presentado por el contratista se evidenció el cumplimiento de las actividades en el marco del contrato No. 093 de 2021:

ACTIVIDADES	ACCIONES REALIZADAS
1. Llevar a cabo el apoyo en la elaboración de informes de gestión y balance del seguimiento al plan de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informe de seguimiento a las metas del plan de desarrollo del segundo semestre de la vigencia 2021. Apoyo en el diligenciamiento de los instrumento entre la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hacienda, con el fin de realizar el levantamiento de información sobre el estado del arte del área de Gestión Presupuestal y Financiera de la entidad territorial- Estrategia Gobierno al Plan.
2. Apoyar en el proceso de de orientación a las dependencias en la presentación de informes que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el plan desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Se hizo el acompañamiento a cada una de las dependencias en el seguimiento del cumplimiento de las metas del plan de la vigencia 2020 para su respectivo reporte ante el KPT que tiene como plazo límite hasta el 31 de diciembre del 2021. Se hizo el acompañamiento a cada una de las dependencias en la planeación de sus compromisos en las metas del plan de desarrollo para la vigencia 2022.
3. Apoyar en la asistencia a las reuniones requeridas.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia en la reunión virtual, programada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP para la revisión y cargue de la batería de preguntas para el Balance Financiero PPTAL NOV 2021, propuesto por la estrategia Gobierno al Plan del DNP para el fortalecimiento de la gestión Financiera de los Municipios.
4. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la Gerencia de Planeación en la presentación del informe de Gestión de la dependencia en la vigencia 2021 ante el consejo de Gobierno Final. Socialización del Plan Operativo Anual de la vigencia POAI 2022.

5. Apoyar en los procesos de minería de subsistencia (plataforma GENESIS)

- Se brindó la atención a la población mineros de subsistencia para articular todas las actividades a realizar para la vigencia 2022 (solicitudes de nuevos permisos entre otras)

INFORME FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.200.000
SALDO ANTERIOR	\$ 4.300.000
VALOR A PAGAR	\$ 4.300.000
NUEVO SALDO	\$ 0
% DE AVANCE DEL EJECUCION CONTRATO	100%

En constancia se firma en Aguachica, Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2021.

AMIRA ELENA BALLESTEROS FONSECA
Gerente de Planeación y Obras

JOHN RICARDO DEL VALLE BELEÑO
Contratista

Funcionario o Analista	Nombre	Firma
Proyectado por	Alexander Ossa	
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		